



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 21-05-2021
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 04-06-2021



2021-5244

Folio: 2021-5244
Certificado de ingresos: 2021-305767
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: AXIOMA 10 SERVICE SRL DE CV

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

ARQ. BENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 447-305-013

Propietario: AXIOMA 10 SERVICE SA DE CV

Domicilio: CIRCUITO CHAITEN M05 L13 COLONIA VALDIVIA RESIDENCIAL

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

5 DE NOVIEMBRE DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	121.82	104.92	42.18	TERRAZA Y COCHERA	16,870.43
1990340	REVISION DE PLANOS	1	121.82	104.92	42.18		482.01
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	121.82	104.92	42.18		1,687.04
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	121.82	104.92	42.18		482.01
TOTALES			243.64	209.84	84.36		\$ 19,521.49

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

423 GUILLERMO JAVIER DIAZ GREENE - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-06-2021 14:22:34

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02147fadfc4ec89c4fe36da2dfc44dc6ff690ad83b021436730e5eb223cb7a7b92fb90c3ac3c5ae430397c

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.